



MENDOZA, [ 2 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3567/13 en el que la Lic. Alicia Cristina GARCÍA solicita adscripción a la cátedra "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Adjunto de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Lic. Alicia Cristina GARCÍA (D.N.I. Nº 29.224.603) a la cátedra "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Alicia Cristina GARCÍA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **266**

F. A.
ecm.

Téc. Univ.   
MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHIRET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO